



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 14 CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, DE FECHA 04 DE JUNIO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Progreso, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 15 horas con 24 minutos, del día 04 de junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral 14 con cabecera en el municipio de Progreso, Yucatán, ubicado en el predio número 149 de la calle 104 entre 79 y 81, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, el C. José Mario Herrera González Consejero Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral 14, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 15 horas con 26 minutos del día 04 de junio del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter extraordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva C. Graciela Alejandra Montalvo Tun para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Elina Estrada Aguilar
Consejero Electoral, C. Diego D Estrada Aguilar
Consejero Presidente C. José Mario Herrera González todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Graciela Alejandra Montalvo Tun con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Willian Enrique Tolosa Chan, Representante Propietario.

Partido Morena, C. Rafael Humberto Reyes Pérez, Representante Propietario.

Partido Verde Ecologista de México, C. Enrique Antonio de Jesús Magadan Villamil, Representante Propietario.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Partido Revolucionario Institucional, C. Roberto de Jesús Valdez Ayala, Representante Propietario.

Partido Movimiento Ciudadano, Gaspar Alejandro Chim Peña, Representante Propietario.

Partido del Trabajo, Fredy Gabriel Pech Martínez, Representante Propietario.

Partido de la Revolución Democrática, C. Ricardo Ramón Palomo García, Representante Propietario.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, siguiendo con el punto **tres** del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quorum legal.
- 3.- Declaración de existir el quorum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.
- 5.- Presentación del análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.
- 6.- Aprobación del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento.
- 7.- Aprobación del acuerdo por el cual se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno.
- 8.- Aprobación del Acuerdo del Consejo Distrital 14 por el que se habilita el espacio para la instalación de Grupos de Trabajo y, en su caso, puntos de recuento.
- 9.- Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Distrital 14 en el recuento de votos.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



- 10.- Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento.
- 11.- Informe del Consejero Presidente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de Representantes de los Partidos Políticos ante los Grupos de Trabajo.
- 12.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 13.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 14.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 15.- Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la Presentación del análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que la Secretaria Ejecutiva, dio cuenta del punto seis, consistente en la aprobación, en su caso, del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista.

Por lo que el Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento., hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CD14/016/2024**.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **siete** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el cual se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista.

Por lo que el Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto.

A lo que el Representante Propietario del Partido Acción Nacional solicitó que se haga constar en el acta que el personal que integrará los grupos de trabajo será el personal designado por el IEPAC.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el cual se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el cual se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo por el cual se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CD14/017/2024**.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **ocho** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo Distrital 14 por el que se habilita el espacio para la instalación de Grupos de Trabajo y, en su caso, puntos de recuento.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Por lo que la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista.

Por lo que el Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo del Consejo Distrital 14 por el que se habilita el espacio para la instalación de Grupos de Trabajo y, en su caso, puntos de recuento.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo del Consejo Distrital 14 por el que se habilita el espacio para la instalación de Grupos de Trabajo y, en su caso, puntos de recuento hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo del Consejo Distrital 14 por el que se habilita el espacio para la instalación de Grupos de Trabajo y, en su caso, puntos de recuento, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CD14/018/2024**.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **nueve** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Distrital 14 en el recuento de votos.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista.

Por lo que el Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Distrital 14 en el recuento de votos.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Distrital Electoral con derecho



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



a voz y voto, solicitándole a la y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Distrital 14 en el recuento de votos hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Distrital 14 en el recuento de votos, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CD14/019/2024**.

Dando continuidad a la presente sesión el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número diez del orden del día, siendo este el Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto diez del orden del día, consistente en el Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento.

Acto seguido, en uso de la voz, el Consejero Presidente procedió a la lectura del Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento, una vez concluida la lectura, el Consejero Presidente preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación sobre el informe rendido; y al no existir observación al respecto, se continuó con la presente sesión.

Por consiguiente, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto once del orden del día, consistente en el Informe del Consejero Presidente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de Representantes de los Partidos Políticos ante los Grupos de Trabajo.

Acto seguido, en uso de la voz, el Consejero Presidente procedió a la lectura del Informe del Consejero Presidente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de Representantes de los Partidos Políticos ante los Grupos de Trabajo, una vez concluida la lectura, el Consejera Presidente preguntó a los integrantes de este Consejo si existía alguna observación sobre el informe rendido; y al no existir observación al respecto, se continuó con la presente sesión.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva dio lectura al punto



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



número **doce** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propuso un receso de 40 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicitó a los Consejeros Distritales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 15 horas con 50 minutos declaró un receso de 40 minutos, regresando a las 16 horas con 30 minutos.

Siendo las 17 horas con 02 minutos, se reanudó la presente Sesión extraordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión.

A continuación la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Elina Estrada Aguilar
Consejero Electoral, C. Diego D Estrada Aguilar
Consejero Presidente C. José Mario Herrera González todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Graciela Alejandra Montaño Tun con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Willian Enrique Tolosa Chan, Representante Propietario.

Partido Morena, C. Rafael Humberto Reyes Pérez, Representante Propietario.

Partido Verde Ecologista de México, C. Enrique Antonio de Jesús Magadan Villamil, Representante Propietario.

Partido Revolucionario Institucional, C. Roberto de Jesús Valdez Ayala, Representante Propietario.

Partido Movimiento Ciudadano, Gaspar Alejandro Chim Peña, Representante Propietario.

Partido del Trabajo, Fredy Gabriel Pech Martínez, Representante Propietario.

Partido de la Revolución Democrática, C. Ricardo Ramón Palomo García, Representante Propietario.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En ese momento el Consejero Presidente, procedió al resguardo del paquete de la Gubernatura de la sección 763 Contigua 2 a la bodega electoral; el cual llegó a este Consejo en fecha 04 de junio y que fue informado en la reunión de trabajo previa a la sesión extraordinaria, todo ello en presencia de los representantes de los partidos políticos

Seguidamente, el Consejero Presidente, solicitó la lectura del siguiente punto del orden del día, que fue el punto **trece** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del acta de la presente acta de sesión.


Por lo que el Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 14 con cabecera en el municipio de Progreso, Yucatán, de fecha 04 de junio de 2024, y al no existir, se continuó con el orden del día por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procedió a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor.

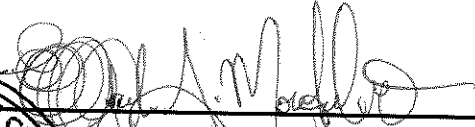
Acto seguido el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **catorce** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Distrital Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

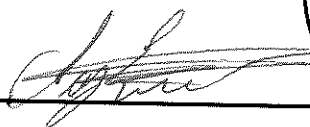



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN


Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **quince** del Orden del Día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión extraordinaria del día 04 de junio de 2024, siendo las 17 horas con 15 minutos.


C. JOSÉ MARIO HERRERA GONZÁLEZ
CONSEJERO PRESIDENTE


C. GRACIELA ALEJANDRA MONTALVO TUN
SECRETARIA EJECUTIVA


C. DIEGO D ESTRADA AGUILAR
CONSEJERO ELECTORAL



C. ELINA ESTRADA AGUILAR
CONSEJERA ELECTORAL



REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

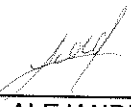

C. WILLIAN ENRIQUE TOLOSA CHAN
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL


C. RAFAEL HUMBERTO REYES PÉREZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA


C. ENRIQUE ANTONIO DE JESÚS MAGADAN VILLAMIL
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO


C. ROBERTO DE JESÚS VALDEZ AYALA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL


C. FREDY GABRIEL PECH MARTÍNEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO


C. GASPAR ALEJANDRO CHIM PEÑA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO


C. RICARDO RAMÓN PALOMO GARCÍA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA